



MINISTERIO DE HACIENDA

## Finalización de Amnistía Fiscal

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Tesorería y la Dirección General de Impuestos Internos, informa que este sábado 26 y domingo 27 de septiembre, dichas direcciones trabajarán con horario especial extendido para atender a los contribuyentes insolventes que aún estén pendientes en ampararse a la Amnistía Fiscal, sin posibilidad de prórroga. Desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m., en las oficinas de:

- Colecturía central en la oficinas de Tres Torres
- Colecturía de Santa Ana
- Colecturía de San Miguel
- División de cobro de deudas tributarias y aduaneras
- Centro de servicio al contribuyente (Exbolorama)
- Centro Express Santa Ana
- Centro Express San Miguel

Septiembre de 2020